



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
9 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2020

Nueva York, 3 a 6 de febrero de 2020

Tema 2 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:
informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta
de Auditores, 2018**

Resumen

La UNOPS se complace en responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores ([A/74/5/Add.11](#)) y proporcionar información actualizada sobre el estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 contenía una opinión sin reservas.

Elementos de una decisión

La administración de la UNOPS sigue destacando la importancia de tener en cuenta las cuestiones planteadas en las auditorías. Según la evaluación de la UNOPS, se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones formuladas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. La UNOPS sigue ocupándose de las recomendaciones restantes. La Junta Ejecutiva tal vez desee reconocer los progresos realizados por la UNOPS y acoger con beneplácito el próximo informe sobre la ejecución, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la respuesta de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	3
II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores	4
III. Conclusión	5
Anexo 1. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas que figuran en el informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (A/74/5/Add.11)	6
Anexo 2. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas que figuran en sus informes correspondientes a ejercicios económicos anteriores .	19

I. Resumen de la respuesta de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Antecedentes

1. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es una entidad autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas que colabora con una amplia variedad de asociados. Sus líneas de servicios abarcan la infraestructura, adquisiciones y contratación, la gestión de proyectos, la gestión financiera y los recursos humanos. Con el fin de apoyar mejor los proyectos de estas líneas de servicios, en 2019 la UNOPS ha dado el importante paso de poner en práctica un sistema de gestión de proyectos y carteras institucionales, conocido como oneUNOPS Projects. Este sistema, cuya utilización es obligatoria, incluye un sistema de gestión de riesgos institucionales a nivel nacional, regional y de la empresa.

2. La UNOPS comprende y comparte la importancia que sus asociados conceden a la sostenibilidad. La UNOPS está empeñada en integrar consideraciones sociales, ambientales, económicas y de capacidad nacional en cada uno de los proyectos que ejecuta. En su cuarto informe de sostenibilidad, “Impact”, se resumen los principales logros alcanzados en 2018 y la aportación de la UNOPS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su labor con asociados. El informe se ajusta a las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad de la Global Reporting Initiative. La UNOPS es la primera organización de las Naciones Unidas en adoptar esas normas internacionalmente reconocidas de presentación de informes.

3. En 2018, UNOPS cambió su enfoque de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para crear un equipo centrado en las actividades. Ello ha dado lugar a un nuevo modelo de gobernanza que abarca las TIC estratégicas y operacionales y una nueva estructura orgánica dirigida a que las TIC pasen de ser un proveedor de servicios a ser un asociado institucional. El programa de trabajo Reimagine, que fue uno de los primeros resultados del nuevo modelo de TIC, sigue proporcionando al personal de UNOPS formas innovadoras de colaboración. En 2019, la UNOPS centró su labor en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones en mejorar los procesos del sistema y aumentar la eficiencia alrededor del momento del cierre del período y en desarrollar dos nuevos módulos de planificación de los recursos institucionales: uno para la gestión de contratos y otro para la gestión de proyectos. La UNOPS también está desarrollando una nueva plataforma de informes que fusiona los datos de todos los sistemas de la UNOPS en un solo lugar.

4. En 2019, la UNOPS ha mantenido su certificación mundial del sistema de gestión de la calidad 9001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), así como su certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001 en Dinamarca y en otros 14 países.

5. En 2018, la UNOPS mantuvo además su certificación 18001 de la Serie de Evaluación de la Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS), norma aplicada internacionalmente a los sistemas de gestión de la salud y la seguridad ocupacionales. Las operaciones de la UNOPS en Dinamarca y en otros siete países siguen cumpliendo la norma OHSAS 18001. La Oficina está decidida a reducir los riesgos para la salud y la seguridad que afrontan su personal y los contratistas al trabajar en proyectos de infraestructura, algunas de sus actividades potencialmente más peligrosas.

B. Desafíos actuales y medidas para afrontarlos

6. En 2018 la UNOPS cumplió el nivel mínimo de reserva operacional. Según la fórmula para calcular ese nivel mínimo, aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión [2013/33](#), la reserva operacional debe equivaler al promedio de cuatro meses de gastos administrativos en los tres años de operaciones anteriores. Al 31 de diciembre de 2018, la suma requerida para alcanzar dicha reserva operacional era de 21,7 millones de dólares. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el saldo efectivo de la reserva operacional era de 192,9 millones de dólares. La UNOPS utilizará parte de esa reserva para financiar proyectos de inversión que apoyen su Plan Estratégico, 2018-2021.

7. Al 31 de diciembre de 2018, las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación relacionadas con el personal financiado con cargo al presupuesto de gestión y el personal financiado con cargo a los fondos para proyectos ascendían a 85,1 millones de dólares (67,6 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, 17,1 millones de dólares por primas de repatriación y 0,3 millones de dólares por prestaciones por muerte). Todas las obligaciones de la UNOPS correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación están plenamente financiadas al 31 de diciembre de 2018.

Cuestiones que deben vigilarse y riesgos que se deben mitigar

8. El modelo institucional de la UNOPS expone a la organización a ciertos riesgos operacionales y financieros. La reserva operacional de la Oficina se utiliza para hacer frente a esos riesgos. Para mitigarlos, la UNOPS ha puesto en práctica un sistema de gestión de los riesgos institucionales que permite supervisar los riesgos a nivel de los proyectos y los programas. Además, el personal directivo superior examina regularmente, por lo menos cada trimestre, los riesgos más importantes.

9. En 2018, UNOPS expidió 122 licencias de capacitación en línea en materia de salud y seguridad para el personal y los contratistas como parte de la labor de creación de capacidad institucional. Además, 270 funcionarios de la UNOPS, contratistas y homólogos gubernamentales (229 funcionarios de la UNOPS y 41 personas externas) participaron en seminarios presenciales de formación en materia de salud, seguridad, social y medio ambiente en diversos lugares del mundo. Esos seminarios ponen a los participantes en condiciones de aplicar medidas adecuadas sobre gestión de la salud y seguridad y gestión social y ambiental en sus proyectos y oficinas.

II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores

10. En su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018 ([A/74/5/Add.11](#)), la Junta de Auditores formuló 11 recomendaciones calificadas de alta prioridad y 16 recomendaciones calificadas de prioridad media. La puesta en práctica de todas las recomendaciones se completará con arreglo a los plazos fijados. Habida cuenta de que las recomendaciones se formularon en julio de 2019 y de que muchas de ellas requieren una atención a largo plazo, la UNOPS tendrá que trabajar más allá del ejercicio financiero de 2019 para ponerlas en práctica con buenos resultados. Los anexos 1 y 2 contienen las respuestas específicas a estas recomendaciones.

11. La administración de la UNOPS sigue destacando la importancia de tener en cuenta las cuestiones planteadas en auditorías. Observa que la tasa de ejecución

indicada por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ciclo de 2018 fue del 61 %, en comparación con un 27 % en 2017. Como señaló la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la dirección de la UNOPS adoptó medidas para reforzar la rendición de cuentas sobre la ejecución en 2018. El efecto de estas medidas queda de manifiesto en el presente informe. Como se demuestra en el calendario de ejecución que figura en el presente informe y en el ciclo de auditoría de 2019, la administración de la UNOPS se ha fijado como objetivo una tasa de ejecución superior al 60 %.

III. Conclusión

12. La UNOPS se complace en responder al informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. La UNOPS está segura de que todas las cuestiones que se plantean en el informe de la Junta de Auditores se resolverán de manera satisfactoria.

Anexo 1

Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas que figuran en el informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (A/74/5/Add.11)

Cuadro 1
Estado de la aplicación de las recomendaciones principales

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo archivo se ha solicitado</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Con plazo</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	3	–	1	2	2	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	3	–	2	1	1	–
Infraestructura y Gestión de Proyectos	2	–	1	1	1	–
Adquisiciones	1	–	1	–	–	–
Centro de Servicios Compartidos	2	–	2	–	–	–
Total	11	–	7	4	4	–

Cuadro 2
Estado de la aplicación de todas las recomendaciones

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo archivo se ha solicitado</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Con plazo</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	10	–	4	6	6	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	9	–	8	1	1	–
Infraestructura y Gestión de Proyectos	2	–	1	1	1	–
Adquisiciones	3	–	3	–	–	–
Centro de Servicios Compartidos	5	–	4	1	1	–
Total	29	–	20	9	9	–

1. En el párrafo 22, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas (la Junta) recomendó que la UNOPS se asegurara de que la revisión de la clasificación de proyectos por la dependencia de prácticas, asesoramiento y apoyo o el Grupo de Finanzas se capte en oneUNOPS para dejar un registro de auditoría adecuado.

2. La UNOPS está estudiando las posibilidades de utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones para que los datos correspondientes al examen de la clasificación de proyectos queden comprendidos en el sistema de planificación de los recursos institucionales con un registro de auditoría adecuado y no fuera de ese sistema, como es la práctica actual.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

3. **En el párrafo 23, la Junta recomendó que la UNOPS adoptara medidas para generar los estados financieros a partir del sistema de planificación de los recursos institucionales oneUNOPS a fin de minimizar la necesidad de realizar ajustes e intervenciones manuales.**

4. La UNOPS está preparando en el sistema de planificación de los recursos institucionales informes en que los productos del proyecto serán cuadros clave en los estados financieros institucionales, que antes se preparaban manualmente en Excel. La utilización de estos nuevos informes reducirá considerablemente el tiempo que lleva para la UNOPS preparar los estados financieros y minimizará el riesgo de error debido a la preparación manual.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Alta
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

5. **En el párrafo 30, la Junta recomendó que la UNOPS estableciera una reserva de crecimiento e innovación y documentara un procedimiento detallado para el uso de los fondos de esa reserva, así como su contabilidad y gestión.**

6. La UNOPS ha comenzado a poner en práctica la recomendación y está trabajando para establecer un fondo específico con los controles necesarios para asegurar que los recursos se utilicen en la forma prevista.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Alta
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

7. **En el párrafo 37, la Junta recomendó que la UNOPS se asegurara de que los costos se capturaran correctamente, y de que se hiciera una valoración correcta y completa de las existencias al final del año sobre la base de exámenes específicos.**

8. La UNOPS ha revisado considerablemente las plantillas que utiliza para que quede constancia de la información sobre las existencias de las oficinas locales. Por ejemplo, existe ahora una sección sobre los gastos de flete o transporte, que los usuarios deben completar y que anteriormente no habían consignado sistemáticamente. Igualmente, el nuevo modelo requiere que los usuarios utilicen el valor de inventario consignado en el recibo y no el valor de inventario por orden de compra. Las plantillas revisadas contienen varias validaciones de datos que los usuarios deben hacer antes de presentarlas a la sede. La UNOPS introdujo la nueva plantilla de presentación de inventarios al cierre del segundo trimestre de 2019 y la mejoró aún más mediante comprobaciones y validaciones adicionales de los datos al cierre del tercer trimestre.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: Aplicada
Prioridad: Alta
Fecha prevista: n. a.

9. En el párrafo 44, la Junta recomendó que la UNOPS estudiara la posibilidad de establecer un módulo de existencias amplio en oneUNOPS que haga más fácil contabilizar con exactitud, uniformar los arreglos de presentación de información y hacer análisis para gestionar mejor las existencias.

10. La UNOPS ha revisado considerablemente las plantillas que utiliza para que quede constancia de la información sobre las existencias de las oficinas locales. Por ejemplo, existe ahora una sección sobre los gastos de flete o transporte, que los usuarios deben completar y que anteriormente no habían consignado sistemáticamente. Igualmente, el nuevo modelo requiere que los usuarios utilicen el valor de inventario consignado en el recibo y no el valor de inventario por orden de compra. Las plantillas revisadas contienen varias validaciones de datos que los usuarios deben hacer antes de presentarlas a la sede. Además de las plantillas revisadas, la UNOPS ha llevado a cabo un análisis de la relación costo beneficio de poner en práctica un módulo de inventario en el sistema de planificación de los recursos institucionales y ha llegado a la conclusión de que las nuevas plantillas son adecuadas para consignar información en la forma exigida en la norma 12 de las IPSAS y el valor añadido que supondría la aplicación de un sistema de gestión de inventario sería escaso o ninguno.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

11. En el párrafo 50, la Junta recomendó que la UNOPS sometiera el activo fijo a un examen anual sistemático para confirmar la vida útil restante de acuerdo con los requisitos de las IPSAS.

12. El proceso de reevaluación de la vida económica útil ha sido diseñado y aprobado mediante los procesos internos correspondientes. El método se basa en un análisis de las categorías de activos y define los principios para determinar las categorías cuya vida útil se debe revisar. La UNOPS documentará el proceso en su sistema de gestión de los procesos y la calidad.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: Aplicada
Prioridad: Alta
Fecha prevista: n. a.

13. En el párrafo 60, la Junta recomendó que la UNOPS velara por el registro correcto de los datos sobre los activos y examinara todos los activos que habían migrado para garantizar la correcta valoración y representación de esos datos en oneUNOPS.

14. La UNOPS puso en marcha la herramienta de verificación física en oneUNOPS en diciembre de 2017 y posteriormente migró los datos. Empezó asimismo un proceso controlado que incluía comprobaciones sistemáticas de la calidad y la exactitud. El instrumento de verificación del sistema de planificación de los recursos institucionales detecta todos los activos en servicio capitalizados que se han de verificar físicamente. Desde que puso en marcha la herramienta de verificación física en diciembre de 2017, la UNOPS ha realizado cuatro de esas verificaciones (2017: verificación de fin de año; 2018: verificación de mitad de año y verificación de fin de año; 2019: verificación de mitad de año).

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos

Estado: Aplicada

Prioridad: Media

Fecha prevista: n. a.

15. En el párrafo 65, la Junta recomendó que se establecieran controles adecuados para asegurar que los activos se amortizaran de conformidad con los requisitos de la norma 17 de las IPSAS y que la amortización de los activos no se viera alterada por el vencimiento del paquete de trabajo.

16. La UNOPS ha aplicado esta recomendación. Ya no es posible cerrar un paquete de trabajo al que están asociados activos.

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos

Estado: Aplicada

Prioridad: Media

Fecha prevista: n. a.

17. En el párrafo 71, la Junta recomendó que la UNOPS informara sobre los activos y pasivos de los segmentos en los futuros estados financieros de conformidad con los requisitos de las IPSAS.

18. Los activos y pasivos de la UNOPS no se han segmentado anteriormente porque en su mayoría no están registrados actualmente en el sistema de planificación de los recursos institucionales de la UNOPS por ubicación geográfica. En cuanto a los activos y pasivos que pueden asignarse, la UNOPS los consignará de conformidad con las IPSAS en sus estados financieros de 2019. Consignará los activos y pasivos restantes como “importes no asignados”, tal como lo autoriza la norma 18 de las IPSAS.

Departamento encargado: Grupo Financiero

Estado: Aplicada

Prioridad: Media

Fecha prevista: n. a.

19. En el párrafo 74, la Junta recomendó que la UNOPS recopilara toda la información necesaria y proporcionara todos los detalles de las existencias de conformidad con la norma 12 de las IPSAS en los próximos estados financieros.

20. La UNOPS ha revisado considerablemente las plantillas que utiliza para que quede constancia de la información sobre las existencias de las oficinas locales. La nueva plantilla exige ahora a los usuarios que proporcionen toda la información que exige la norma 12 de las IPSAS, por ejemplo, el reconocimiento como gasto y el paso a pérdidas y ganancias. La UNOPS introdujo la nueva plantilla de presentación de inventarios durante el cierre del segundo trimestre de 2019 y la siguió mejorando durante el cierre del tercer trimestre.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

21. En el párrafo 83, la Junta recomendó que la UNOPS documentara de manera adecuada los casos de exención de las tasas administrativas.

22. La UNOPS ha aceptado la recomendación y ha comenzado a ponerla en práctica mediante un proceso normalizado de reunión de datos.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2019

23. En el párrafo 84, la Junta recomendó que la UNOPS modificara la herramienta de distribución de los intereses a fin de asignar correctamente los intereses en los casos de financiación anticipada.

24. La UNOPS ha aceptado la recomendación y ha comenzado a elaborar un instrumento de contabilización según lo solicitado.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2019

25. En el párrafo 95, la Junta recomendó que la UNOPS evaluara los riesgos pertinentes durante el proceso de aceptación de los encargos, haciendo una previsión realista de los plazos y coordinando adecuadamente las actividades de los diferentes proveedores contratados para ejecutar un proyecto determinado, de manera que este se concluyera dentro de los plazos previstos.

26. En abril de 2019, la UNOPS lanzó su sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, denominado oneUNOPS Projects, cuya utilización es obligatoria y que incluye un sistema de gestión del riesgo institucional. De esa manera se sistematiza el manual de gestión de proyectos, que es obligatorio desde el 1 de enero de 2019, y se integra un proceso de aceptación de oportunidades y encargos. OneUNOPS Projects también incluye una función de gestión de riesgos y problemas institucionales y una función de programación, que sirven para mejorar la calidad de la teoría de gestión de los proyectos y, de esa manera, aumentar la probabilidad de

que los proyectos se ejecuten a tiempo y de conformidad con parámetros convenidos. Al tener a la vista los riesgos pertinentes, la autoridad competente para los encargos puede adoptar mejores decisiones, lo que contribuye a una coordinación adecuada de los proveedores y los paquetes de trabajo y a una gestión eficiente de la planificación de los proyectos.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

27. En el párrafo 104, la Junta recomendó que la UNOPS hiciera lo posible por lograr un cumplimiento más estricto de los procedimientos de adquisición establecidos y, en caso de no seguirse los procedimientos, registrara los motivos al inicio del proceso.

28. La administración comprende el riesgo indicado por la Junta en esta recomendación, que incluye el requisito de documentar minuciosamente las situaciones de riesgo más alto que estén previstos en los procedimientos de contratación, como las excepciones al uso de métodos formales de licitación (con inclusión de la normalización y la preselección), y el de preparar esta documentación al comienzo del proceso. A este respecto, la dirección señala los siguientes procedimientos de gestión de riesgos existentes y recientes:

a) Los umbrales para que los comités de contratos y bienes de la UNOPS procedan a una revisión se basan en factores de riesgo, incluso en situaciones basadas en excepciones al uso de métodos formales de licitación por un valor de 50.000 dólares o más, que requieren un examen independiente del cumplimiento de la política de adquisiciones antes de la adjudicación. Así ocurrió en la hipótesis planteada en la recomendación, en la que las actas del Comité de Contratos y Adquisiciones de la Sede detallan la forma en que se justificó la excepción de conformidad con los procedimientos de adquisiciones de la UNOPS;

b) El Comité de Contratos y Adquisiciones de la Sede analiza cada año todas las adjudicaciones que han tenido lugar sobre la base de excepciones al uso de métodos formales de licitación;

c) El sistema eSourcing de la UNOPS requiere ahora una justificación obligatoria para llevar a cabo un proceso, además de una excepción al uso de métodos formales de licitación y la aprobación en el sistema por la autoridad competente, antes de que se anuncie la licitación;

d) En marzo de 2019, la UNOPS inició un curso en línea dirigido específicamente a las autoridades encargadas de las adquisiciones y la contratación y que se debe tomar obligatoriamente antes de nombrar personal con delegación de autoridad en la materia. El curso en línea se refiere detalladamente a las funciones de esas autoridades en un proceso de contratación e imparte orientación sobre situaciones específicas de riesgo, incluidas las que se derivan de excepciones al uso de métodos formales de licitación. A octubre de 2019, casi el 100 % del personal de la UNOPS que tiene autoridad delegada en la materia había completado el curso en línea.

Departamento encargado: Grupo de Adquisiciones
Estado: Aplicada
Prioridad: Alta
Fecha prevista: n. a.

29. En el párrafo 108, la Junta recomendó que la UNOPS mejorara la planificación de los proyectos y evitara las modificaciones a posteriori o retroactivas de los contratos a fin de obtener beneficios en materia de costos, en vez de prolongar los contratos por medio de múltiples modificaciones.

30. El 22 de febrero de 2018, la UNOPS publicó el Manual de Gestión de Proyectos, junto con la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. Desde el 1 de enero de 2019 es obligatorio cumplir con lo dispuesto en la versión 1.1. del Manual, en que se consolida el proceso de planificación de proyectos y se describen los requisitos para cada etapa del proyecto, incluida la forma de cumplimentar el documento de iniciación, que luego sirve de base para el plan de ejecución y los subplanes correspondientes. El Manual ha sido sistematizado en el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales denominado oneUNOPS Projects. En abril de 2019, UNOPS lanzó la versión 2.0 del Manual, cuya utilización es obligatoria y que incluye una función de programación que permite crear cronogramas para los encargos y proyectos y añadir las tareas, los contactos y los hitos correspondientes para que el encargado del proyecto los apruebe y supervise. El 4 de octubre de 2019, UNOPS incluyó en oneUNOPS un módulo de gestión de contratos, cuyo uso es obligatorio en todos los contratos de adquisiciones y contratación (bienes, servicios y obras). Entre otros beneficios, se espera que el módulo mejore las prácticas actuales de gestión de contratos, entre ellas las prácticas oportunas de prórroga, a través de una función de recordatorio automático.

Departamento encargado: Grupo de Adquisiciones
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

31. En el párrafo 117, la Junta recomendó que la UNOPS velara por que el módulo de gestión de contratos de oneUNOPS permitiera establecer, entre otros requisitos, lo siguiente: a) un sistema único de identificación para todos sus contratos; b) la naturaleza de la licitación, junto con la inclusión de la garantía de cumplimiento, la indemnización por daños y perjuicios y otras disposiciones similares; c) detalles sobre la inclusión efectiva de disposiciones relacionadas con la garantía de cumplimiento y la indemnización por daños y perjuicios en los acuerdos contractuales definitivos; y d) detalles pertinentes, como la fecha y los motivos de las rescisiones.

32. El 4 de octubre de 2019, la UNOPS instituyó su módulo de gestión de contratos y la funcionalidad asociada y mejoras del sistema en oneUNOPS. Esta versión del programa informático incluye, entre otros requisitos, los señalados por la Junta en esta recomendación.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo de Adquisiciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

33. **En el párrafo 125, la Junta recomendó que la UNOPS estudiara la necesidad de completar la documentación sobre el desarrollo de los sistemas respecto de todas las funciones de oneUNOPS, con arreglo a las estrategias y prácticas que ha adoptado recientemente, así como con las mejores prácticas internacionales.**

34. La UNOPS ha recopilado y completado la documentación sobre el desarrollo del sistema para las funciones de la UNOPS.

<i>Departamento encargado:</i>	Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

35. **En el párrafo 131 de su informe, la Junta recomendó que la UNOPS llevara a cabo un examen de la integridad del proceso de migración de datos que entrañara la aprobación de los usuarios a fin de evaluar los riesgos y mitigarlos.**

36. La UNOPS ha llevado a cabo un examen para que los usuarios aprobaran que el proceso de migración de datos está completo y de las medidas adoptadas para validar los datos después de la migración y, por lo tanto, considera que esta recomendación se ha aplicado.

<i>Departamento encargado:</i>	Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

37. **En el párrafo 136, la Junta recomendó que la UNOPS examinara exhaustivamente las solicitudes de cambio pendientes, las clasificara en función de su grado de prioridad y las presentara a los órganos de gobernanza de las TIC para que estos las analizaran, a fin de que las solicitudes pendientes pudieran tramitarse de manera integral y dentro de un plazo establecido.**

38. La UNOPS ha llevado a cabo un examen sustancial de las solicitudes de cambio pendientes y de las solicitudes cerradas que ya no son válidas. Además, la UNOPS ha examinado y mejorado el proceso de presentación de solicitudes de cambio ante los órganos de gestión de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Departamento encargado: Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Estado: Aplicada

Prioridad: Alta

Fecha prevista: n. a.

39. **En el párrafo 139 la Junta recomendó que la UNOPS limitara el uso de las cuentas de usuario del personal al período de los contratos o las fechas de jubilación, si esta tuviera lugar primero. En cuanto a los acuerdos con contratistas particulares cuyos periodos contractuales fueran indefinidos, los derechos de acceso podrían concederse una vez realizados los exámenes periódicos y podrían renovarse tras recibir las observaciones conexas. Además, la UNOPS debería llevar a cabo exámenes periódicos de las funciones de los usuarios para controlar si existían conflictos de funciones y para documentar las normas de sintaxis para la asignación de números de identificación de oneUNOPS.**

40. La UNOPS ha cambiado su política y ahora restringirá automáticamente las cuentas de usuario para el personal a sus períodos de contrato. La Dependencia de Apoyo al Sistema realiza periódicamente exámenes de las funciones de los usuarios para cerciorarse de que no haya conflictos de funciones y de que las normas sintácticas para la asignación de números de identificación de oneUNOPS sean claras.

Departamento encargado: Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Estado: Aplicada

Prioridad: Media

Fecha prevista: n. a.

41. **En el párrafo 143, la Junta recomendó que la UNOPS examinara la matriz de segregación de funciones e incorporara todas las prohibiciones en cuanto a las funciones y los conflictos de funciones prescritas o solicitadas por los usuarios institucionales.**

42. La UNOPS ha examinado la matriz de separación de funciones y ha incorporado todas las prohibiciones en cuanto a las funciones y los conflictos de funciones correspondientes a las que se encuentran en oneUNOPS.

Departamento encargado: Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Estado: Aplicada

Prioridad: Alta

Fecha prevista: n. a.

43. **En el párrafo 149, la Junta recomendó que la UNOPS estableciera y pusiera en marcha un mandato, una estrategia y un plan oficiales de TIC con funciones y responsabilidades claramente definidas en el sistema de gestión de los procesos y la calidad. La Junta recomendó también que se estableciera un marco oficial de gestión de los riesgos para la seguridad de la información y de presentación**

de informes al respecto, que incluyera un registro de los riesgos, a fin de vigilar los riesgos importantes en materia de TIC, entre ellos los riesgos para la continuidad de las operaciones y la seguridad de la información.

44. La UNOPS está preparando una estrategia de tecnologías de la información y de las comunicaciones y un marco oficial de gestión de riesgos y presentación de informes en materia de seguridad de la información.

Departamento encargado: Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Alta
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

45. En el párrafo 158, la Junta recomendó que la UNOPS examinara y actualizara el plan vigente de continuidad de las operaciones de TIC, documentara los procedimientos de recuperación en casos de desastre, los calendarios de prueba y las necesidades de capacitación, y realizara pruebas para verificar su solidez.

46. La UNOPS ha examinado y actualizado su plan de continuidad de las operaciones de tecnologías de la información y de las comunicaciones y ha programado y documentado ejercicios anuales de simulación de fallas a fin de descubrir riesgos no identificados.

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos
Estado: Aplicada
Prioridad: Alta
Fecha prevista: n. a.

47. En el párrafo 162, la Junta recomendó que la UNOPS reforzara el mecanismo de gobernanza y mejorara la periodicidad de las reuniones de la Junta Consultiva Estratégica de conformidad con el procedimiento establecido en el mandato y la instrucción operacional. Se debía incluir en las propuestas documentación explícita sobre los riesgos, como estimaciones sobre el momento de inicio y fin, las economías y los costos.

48. Dado que el Equipo Directivo Superior ha incorporado a la Junta Consultiva Estratégica de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y ha definido un nuevo mandato, se ha modificado el órgano de gestión de esas tecnologías.

Departamento encargado: Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

49. **En el párrafo 167, la Junta recomendó que la UNOPS recogiera en oneUNOPS información completa respecto de cada encargo, incluidas todas las modificaciones, y que se dispusiera de un informe del sistema de información de gestión que proporcionara detalles exhaustivos sobre todas las modificaciones.**

50. OneUNOPS recoge toda la información para todas las modificaciones. Los usuarios pueden consultar las distintas modificaciones para visualizar la información recogida acerca de modificaciones específicas. Además, la UNOPS mantiene un registro de datos de cambios a nivel de la base de datos, que recoge los cambios en cada campo de los cuadros. La información sobre los encargos se puede consultar en los informes correspondientes, según lo solicite la unidad de que se trate. Además, la adición del encargo y la adición de los ingresos correspondientes al encargo, ambos indicadores clave de desempeño, utilizan esta información para medir los cambios en el importe del encargo y el ingreso correspondiente.

<i>Departamento encargado:</i>	Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

51. **En el párrafo 170, la Junta recomendó que la UNOPS incorporara los requisitos de la metodología Prince 2 en oneUNOPS para que la Oficina pudiera gestionar sus proyectos de acuerdo con los requisitos de su Manual de Gestión de Proyectos.**

52. El Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos reconoce que los requisitos indicados por la Junta son críticos y deben ser incorporados en oneUNOPS. Se está actualizando la plantilla del documento de iniciación del proyecto y en el cuarto trimestre de 2019 comenzarán a definirse los requisitos funcionales para un documento de iniciación en línea que se añadirá al sistema a finales del segundo trimestre de 2020. La UNOPS comenzará a enunciar los requisitos funcionales para la inclusión de tolerancias (en relación con el tiempo, el costo y el alcance) en el proceso de aceptación de oportunidades y encargos en el cuarto trimestre de 2019 para incorporarlos en el sistema a finales del segundo trimestre de 2020. En relación con las tolerancias de las etapas y los controles conexos, la UNOPS comenzará a enunciar requisitos funcionales en el primer trimestre de 2020 para incorporarlos en el sistema a finales del cuarto trimestre de 2020, con sujeción a la disponibilidad de recursos. A principios de 2020, la UNOPS incorporará el intercambio y la disponibilidad de la experiencia adquirida con otros proyectos en su biblioteca mundial de experiencias adquiridas. Extraerá las lecciones aprendidas del sistema para su análisis e inclusión en el proyecto, para lo cual archivará los datos, ya que no pueden ser automatizados dentro de un entorno de sistema.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
<i>Estado:</i>	En vías de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Fecha prevista:</i>	Cuarto trimestre de 2020

53. En el párrafo 174, la Junta recomendó que la UNOPS automatizara la preparación de los estados financieros para garantizar la credibilidad de la información financiera. Además, debía dar prioridad a la implementación de la gestión de la tesorería y la valoración y gestión de las existencias en oneUNOPS.

54. La UNOPS está preparando en el sistema de planificación de los recursos institucionales informes en que los productos del proyecto serán cuadros clave en los estados financieros que antes se preparaban manualmente en Excel. Actualmente se están haciendo pruebas de estos informes para utilizarlos en la preparación de los estados financieros de fin de año. UNOPS comenzó a aplicar un nuevo sistema de tesorería en 2019, con el objetivo de ponerlo en marcha en 2020. En relación con la gestión de inventarios, la UNOPS ha revisado considerablemente sus plantillas para recoger la información de los inventarios de las oficinas locales, asegurándose de que las plantillas recojan la información requerida por la norma 12 de las IPSAS y otra información para los procesos de examen interno. Las plantillas revisadas tienen incorporadas una serie de comprobaciones de validación que los usuarios deben aprobar antes de presentar sus devoluciones de existencias a la sede para su inclusión en los estados financieros. Además de las plantillas revisadas, la UNOPS ha realizado un análisis de la relación costo beneficio de la aplicación de un módulo de inventario en el sistema de planificación de los recursos y ha llegado a la conclusión de que las nuevas plantillas son adecuadas para recoger la información que exige la norma 12 de las IPSAS y que el valor añadido que supondría la aplicación de un sistema de gestión de inventario sería escaso o ninguno.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

55. En el párrafo 177, la Junta recomendó que la UNOPS examinara los informes del módulo de activos y automatizara el cierre trimestral de los activos institucionales. Además, debía registrar el valor residual de los activos y la vida útil de los activos tanto tangibles como intangibles en oneUNOPS en cada fecha anual de presentación.

56. La UNOPS ha examinado la necesidad actual de los informes y ha decidido desactivar algunos de ellos porque se habían vuelto redundantes al madurar el módulo de activos de la UNOPS, en el que los procesos de trabajo recogidos inicialmente fueron sustituidos por otros informes. La UNOPS ha examinado el proceso de incorporación del valor residual en el momento de la capitalización. Sin embargo, como se considera que, con arreglo a su política, el valor residual actual es cero, el desarrollo de una nueva funcionalidad no añadiría valor alguno. La UNOPS también ha iniciado un proceso separado para examinar la vida útil de todos los grupos de sus activos. Una vez que se formalice este proceso, la UNOPS ultimaré los requisitos de tecnología de la información y las comunicaciones pertinentes para las mejoras del sistema.

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

57. En el párrafo 179, la Junta recomendó que la UNOPS estudiara los riesgos que conllevaba tener recursos activos sin un contrato vigente en el registro maestro de recursos, examinara los controles establecidos e introdujera controles adicionales, de ser necesario, para garantizar que solo se tramitaran las prestaciones del personal contratado que estuviera desempeñando activamente un empleo.

58. La UNOPS ha examinado los riesgos de tener recursos abiertos sin un contrato vigente en el registro maestro de recursos. En la configuración actual con procesos de apoyo, la UNOPS ha comprobado que el riesgo es insignificante y que existen controles adecuados.

<i>Departamento encargado:</i>	Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

Anexo 2

A. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas que figuran en sus informes correspondientes a ejercicios económicos anteriores

59. En el anexo de su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Junta resumió el estado de la aplicación de las recomendaciones sobre ejercicios económicos anteriores. A continuación, se presenta información sobre las 19 recomendaciones que estaban en vías de aplicación. Según una evaluación de la UNOPS, se han puesto en práctica 9 de las 19 recomendaciones correspondientes a ejercicios económicos anteriores. La información que figura a continuación sigue el orden en que se presentan las recomendaciones en el anexo del informe de auditoría. En el siguiente cuadro se resume la situación general.

Cuadro 3

Estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores que figuraban como no aplicadas totalmente en el anexo del informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Aplicadas o cuyo archivo se ha solicitado</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Con plazo</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	4	2	2	2	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	2	2	–	–	–
Infraestructura y Gestión de Proyectos	5	–	5	5	–
Grupo de Personas y Cambio	1	–	1	1	–
Adquisición	4	2	2	2	–
Centro de Servicios Compartidos	3	3	–	–	–
Total	19	9	10	10	–

B. Informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (A/71/5/Add.11)

60. En el párrafo 16, la Junta recomendó además a la UNOPS que estudiara los posibles usos del superávit de las reservas, en el contexto de un examen estratégico de las necesidades de recursos operacionales de la UNOPS.

61. La dirección de la UNOPS ha informado en detalle a la Junta sobre el proceso de examen estratégico que se ha emprendido. La UNOPS, en estrecha colaboración con la Junta Ejecutiva, ha evaluado la forma en que el superávit de las reservas podría utilizarse para satisfacer las necesidades de recursos operacionales. La evaluación y el examen estratégico se han llevado a cabo en el contexto del déficit de financiación detectado al financiar la implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y se detallan en el examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS para 2014 2017 y el plan estratégico de la UNOPS para 2018 2021.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo Financiero
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

62. **En el párrafo 44, la Junta recomendó que, al recibir el informe de los controles y la configuración del sistema, la UNOPS evaluara las recomendaciones formuladas por el consultor externo para ver si ofrecía garantías suficientes y, en caso de que hubiera deficiencias, determinara si se habían aprovechado.**

63. La UNOPS ha cerrado todas las recomendaciones de la evaluación del riesgo de fraude de 2016 realizada por Deloitte y, por lo tanto, considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.

<i>Departamento encargado:</i>	Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

C. Informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 ([A/72/5/Add.11](#))

64. **En el párrafo 20, la Junta recomendó que la UNOPS obtuviera la aprobación a posteriori de la Junta Ejecutiva con respecto a los presupuestos de gestión inicial y final, incluyendo cada partida del presupuesto.**

65. Las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2020-2021 ([DP/OPS/2019/5](#)), que la Junta Ejecutiva hizo suyas en su decisión 2019/20 en su segundo período ordinario de sesiones de 2019, incluyen el anexo C: Comparación del presupuesto original y el presupuesto definitivo para el bienio 2016-2017. Por lo tanto, el ACNUR considera que esta recomendación se ha llevado plenamente a la práctica.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo Financiero
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

66. **En el párrafo 25, la Junta recomendó que la UNOPS reevaluara la idoneidad de los controles internos relacionados con los pagos bancarios y fortaleciera la supervisión para garantizar que esos pagos duplicados o excesivos no se produjeran en el futuro.**

67. A partir de octubre de 2019, la recomendación se considera aplicada y así se informa a la Junta. Se han adoptado las siguientes medidas para mejorar el proceso de pago con miras a eliminar los pagos duplicados o excesivos:

- a) Integración de oneUNOPS en las plataformas de banca electrónica;

b) Mejoras del sistema: se bloqueó en oneUNOPS la posibilidad de realizar el mismo pago dos veces;

c) Gestión de datos de proveedores: en marzo se añadió el control del sistema en oneUNOPS para reducir la creación de perfiles duplicados en el sistema.

68. La UNOPS seguirá asegurándose de que los controles establecidos eliminen los casos de pagos duplicados o excesivos.

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

69. En el párrafo 50, la Junta recomendó que la UNOPS garantizara el cumplimiento de su instrucción administrativa sobre planificación de la continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en todas sus oficinas y componentes e incluyera los activos, datos y sistemas de tecnología de la información.

70. El 3 de abril de 2018, se publicó y entró en vigor la nueva instrucción de la Oficina Ejecutiva sobre la planificación de la continuidad de las operaciones (Ref. EOI.ED.2018.03). En octubre de 2018, se contrató a un especialista para ayudar al Jefe de Seguridad, entre otras funciones, a coordinar la actualización de los planes de continuidad de las operaciones. Sobre la base de esta instrucción y la provisión de un especialista para ayudar en la coordinación, los planes de continuidad de las actividades se actualizaron en 2018 y 2019. Ahora existe un sistema de control y actualización continua. Este proceso de actualización de los planes de continuidad de las operaciones está funcionando de manera efectiva y no es necesario adoptar más medidas respecto de esta recomendación.

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

71. En el párrafo 87, la Junta recomendó que la Oficina estableciera y adoptara un instrumento de evaluación de la sostenibilidad para la selección de los proyectos teniendo en cuenta las normas de sostenibilidad en la etapa de diseño, y estableciera objetivos y entregables de sostenibilidad a fin de facilitar el seguimiento de los progresos realizados durante la vida de un proyecto.

72. En enero de 2019, la UNOPS elaboró y puso en marcha el sistema de gestión de proyectos y carteras institucionales, oneUNOPS Projects. La versión 2.0 de oneUNOPS Projects fue aprobada oficialmente con carácter obligatorio para todas las actividades de la UNOPS en abril de 2019. El sistema incorpora requisitos de política, incluidos los relativos a la evaluación social y ambiental y la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género, que figuran en el manual de gestión de proyectos de la UNOPS. El sistema oneUNOPS Projects no permite que ninguna actividad pase de una etapa (compromiso previo) a otra (iniciación) a menos que se hayan completado las evaluaciones. Además, con la herramienta “sustainABLE”, que se puso en marcha en marzo de 2019 para impulsar la sostenibilidad en los proyectos

de desarrollo, se pueden detectar elementos sostenibles para los proyectos de infraestructura a los que se puede dar seguimiento desde el sistema oneUNOPS Projects. La UNOPS garantizará la seguridad de esos elementos sostenibles mediante un proceso trimestral, que quedará incorporado a OneUNOPS Projects para el 31 de diciembre de 2019. Se prevé que el primer informe trimestral esté disponible a finales del primer trimestre de 2020.

Departamento encargado: Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Primer trimestre de 2020

73. En el párrafo 95, la Junta recomendó que la UNOPS incorporara los objetivos de sostenibilidad y resultados en los documentos de iniciación del proyecto, para asegurar la selección y supervisión obligatorias, la medición y la notificación de las contribuciones a la sostenibilidad en todas las etapas del ciclo vital del proyecto, desde la aceptación del encargo, la garantía trimestral y el informe sobre la marcha de los trabajos hasta el cierre de los proyectos.

74. En enero de 2019, la UNOPS elaboró y puso en marcha el sistema de gestión de proyectos y carteras institucionales, OneUNOPS Projects. La versión 2.0 de oneUNOPS Projects fue aprobada oficialmente con carácter obligatorio para todas las actividades de la UNOPS en abril de 2019. Como parte del entorno en línea, el sistema proporciona automáticamente una plantilla del documento de iniciación del proyecto, en la que los subplanes de salud y seguridad, gestión social y ambiental e incorporación de una perspectiva de género se transfieren al plan de ejecución y quedan, por lo tanto, vinculados al presupuesto y al cronograma. Esto permite la presentación de informes y la garantía de elementos sostenibles en todas las etapas del proyecto, como se definen en el documento de iniciación del proyecto. La UNOPS garantizará la seguridad de esos elementos sostenibles mediante un proceso trimestral, que quedará incorporado a oneUNOPS Projects para el 31 de diciembre de 2019. Se prevé que el primer informe trimestral esté disponible a finales del primer trimestre de 2020.

Departamento encargado: Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Alta
Fecha prevista: Segundo trimestre de 2020

75. En el párrafo 102, la Junta recomendó que la UNOPS estableciera un procedimiento normalizado para la presentación de informes sobre los resultados de sostenibilidad al nivel de los productos y los resultados mediante datos recogidos durante todo el proceso, que se medirían en comparación con indicadores, objetivos y resultados concretos de sostenibilidad estándar predefinidos; los resultados serían luego validados mediante un mecanismo de verificación.

76. En enero de 2019, la UNOPS elaboró y puso en marcha el sistema de gestión de proyectos y carteras institucionales, OneUNOPS Projects. La versión 2.0 de oneUNOPS Projects fue aprobada oficialmente con carácter obligatorio para todas las actividades de la UNOPS en abril de 2019. La funcionalidad del sistema requiere que

los productos del proyecto se definan en la fase de aceptación de encargos y sean aprobados por la autoridad responsable. Seguidamente, dichos productos se vinculan automáticamente con el presupuesto y el cronograma, que pasan a ser la base de referencia del proyecto. En la actualidad, la presentación de informes basados en los resultados, incorporados en oneUNOPS Projects, está vinculada al proceso de aceptación de encargos, así como a los beneficios de los proyectos, y no se basa en una perspectiva únicamente financiera, sino que abarca otros ámbitos de la gestión de proyectos. La UNOPS garantizará esos productos mediante un proceso trimestral, que forma parte de los informes automatizados basados en los resultados. Los requisitos del proceso trimestral de garantía han sido finalizados y se incorporarán a oneUNOPS Projects para el 31 de diciembre de 2019. Se prevé que el primer informe trimestral esté disponible a finales del primer trimestre de 2020.

Departamento encargado: Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Alta
Fecha prevista: Primer trimestre de 2020

77. En el párrafo 120, la Junta recomendó que la UNOPS tomara medidas para establecer un fondo de innovación independiente, conforme a lo previsto en el plan estratégico para el período 2014 2017.

78. La UNOPS ha comenzado a poner en práctica la recomendación y está trabajando para establecer una reserva específica con los controles necesarios para asegurar que los recursos se utilicen en la forma prevista.

Departamento encargado: Grupo Financiero
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Media
Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2019

79. En el párrafo 156, la Junta recomendó que la UNOPS examinara sus procedimientos operativos estándar relativos a la gestión de la base de datos de proveedores para garantizar que incluyera un sólido sistema de controles, con formatos definidos para los datos y la validación de los datos y alertas sobre duplicaciones en el sistema oneUNOPS a fin de mejorar la calidad de los conjuntos de datos.

80. La UNOPS ha aplicado las recomendaciones del párrafo 156 del informe de 2016 añadiendo validaciones y justificaciones en el sistema de planificación institucional de los recursos de oneUNOPS (con respecto a los proveedores) a fin de mejorar la calidad de los datos, controlar la creación de datos duplicados y mantener una base de datos más limpia.

Departamento encargado: Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Estado: Aplicada
Prioridad: Alta
Fecha prevista: n. a.

81. **En el párrafo 180, la Junta recomendó que la UNOPS garantizara la aplicación de su política de compra de billetes al menos siete días antes de la fecha de viaje. Era preciso hacer que los sistemas pudieran registrar los datos relacionados con la compra para permitir un mejor seguimiento.**

82. En la política se recomienda comprar los billetes con siete días de antelación, pero no es un requisito, ya que la naturaleza operativa de la UNOPS a menudo requiere arreglos de viaje *ad hoc*.

Departamento encargado: Centro de Servicios Compartidos

Estado: Aplicada

Prioridad: Media

Fecha prevista: n. a.

D. Informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ([A/73/5/Add.11](#))

83. **En el párrafo 42, la Junta recomendó que la UNOPS agilizara la implantación y la puesta en funcionamiento del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los riesgos institucionales según lo previsto.**

84. A principios de septiembre de 2019 se había llevado a cabo el 97 % del proceso de migración. El 3 % restante consistía en elementos que habían migrado, pero que no se habían finalizado en el sistema, ya que eran una combinación de migración y modificación (tiempo, alcance, costo). Por lo tanto, el proceso de migración se considera completado. El establecimiento de funcionalidades mejoradas, previsto para finales de 2020, está en curso, según lo previsto (referencia: respuesta de la administración a las recomendaciones 2018, párrafo 170).

Departamento encargado: Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Fecha prevista: Cuarto trimestre de 2020

85. **En el párrafo 48, la Junta recomendó que la UNOPS iniciara el proceso de cierre financiero de los proyectos poco después de su cierre operacional a fin de concluir el proceso dentro del plazo previsto.**

86. La UNOPS ha seguido mejorando su desempeño en lo que respecta al cierre financiero oportuno de los proyectos en 2019. Ello fue posible gracias al aumento del apoyo a todas las oficinas de la UNOPS, a la capacitación, a mejoras de los procesos y a la nueva capacidad de presentación de informes instituida en 2019.

Departamento encargado: Grupo Financiero

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Fecha prevista: Segundo trimestre de 2020

87. **En el párrafo 57, la Junta recomendó que la UNOPS revisara la aplicabilidad de sus listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible para abordar todas las inquietudes pertinentes e importantes en materia de sostenibilidad relacionadas con las diversas categorías de adquisiciones.**

88. La UNOPS examinó su lista de criterios para las adquisiciones sostenibles, la actualizó con dos consideraciones de género, de conformidad con la puesta en marcha de su estrategia de incorporación de la perspectiva de género, y seguirá actualizándola periódicamente a la luz del asesoramiento y orientación que reciba. También, en abril de 2019 puso en marcha su marco de adquisiciones sostenibles, que incluye consideraciones específicas para 12 categorías de productos y servicios.

Departamento encargado: Grupo de Adquisiciones
Estado: Aplicada
Prioridad: Media
Fecha prevista: n. a.

89. **En el párrafo 65, la Junta recomendó que la UNOPS revisara el marco de sostenibilidad para velar por que se incorporasen las inquietudes en materia de sostenibilidad según la categoría de los bienes y servicios que se adquirieran y el valor del contrato.**

90. La UNOPS puso en marcha su marco de adquisiciones sostenibles cuando revisó su manual de adquisiciones (versión 6.1) el 1 de abril de 2019. De este modo, la UNOPS se convirtió en la primera organización de las Naciones Unidas que hizo de la sostenibilidad un requisito obligatorio en la mayoría de sus licitaciones. El marco entrará en vigor el 1 de enero de 2020 y se divide en tres partes: a) consideraciones obligatorias por tipo de contrato y licitación; b) consideraciones específicas para 12 categorías clave de productos y servicios y c) lista de productos y servicios que no se deben comprar.

Departamento encargado: Grupo de Adquisiciones
Estado: En vías de aplicación
Prioridad: Alta
Fecha prevista: Primer trimestre de 2020

91. **En el párrafo 66, la Junta recomendó también que se estableciera un mecanismo para evaluar el cumplimiento satisfactorio de los elementos esenciales del marco.**

92. La UNOPS está incorporando actualmente el marco de adquisiciones sostenibles en su sistema eSourcing (la plataforma de licitación electrónica utilizada en el 95 % de sus licitaciones) para facilitar y evaluar el cumplimiento del marco, incluida una función específica de presentación de informes.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo de Adquisiciones
<i>Estado:</i>	En vías de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	Primer trimestre de 2020

93. **En el párrafo 73, la Junta recomendó: a) que la UNOPS fortaleciera su mecanismo de presentación de informes y vigilancia en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos, velando por que la documentación conexas se convirtiese, en la medida de lo posible, en una parte intrínseca del proceso de gestión de los proyectos. Además, la UNOPS debería garantizar que todos los coordinadores de cuestiones de género preparasen planes de acción sobre el género; y b) que se reforzara la función de los coordinadores de cuestiones de género facilitando los recursos necesarios, tanto de tiempo como de presupuesto, para el desempeño eficaz de sus funciones y responsabilidades.**

94. La versión 2.0 de oneUNOPS Projects fue aprobada con carácter obligatorio para todas las actividades de la UNOPS a partir del 16 de abril de 2019. El examen de la incorporación de la perspectiva de género es obligatorio y está incorporado en el sistema de gestión de la cartera de proyectos institucionales de la UNOPS. Ese examen indica cuando se necesita un plan de acción en materia de género para cada actividad y la supervisión de los hitos en cuanto a la incorporación de las cuestiones de género se recoge en el proceso trimestral de garantía, que quedará incorporado en oneUNOPS Projects para el 31 de diciembre de 2019. A principios de octubre de 2019, la UNOPS impartió directrices para ayudar a los equipos de proyectos a incorporar las consideraciones de género en sus proyectos, incluida la elaboración de planes de acción de género.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
<i>Estado:</i>	En vías de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Fecha prevista:</i>	Primer trimestre de 2020

95. **En el párrafo 80, la Junta recomendó que la UNOPS introdujera los cambios necesarios en oneUNOPS y revisara las normas de validación para garantizar la exactitud de los datos relacionados con las adquisiciones y el personal.**

96. El 4 de octubre de 2019, la UNOPS instituyó su módulo de gestión de contratos y la funcionalidad asociada y mejoras del sistema en oneUNOPS. En esta versión del programa informático se abordan las normas de validación que habían dado lugar a datos incorrectos sobre las adquisiciones, como señaló la Junta en relación con esta recomendación.

<i>Departamento encargado:</i>	Grupo de Adquisiciones
<i>Estado:</i>	Aplicada
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Fecha prevista:</i>	n. a.

97. En el párrafo 86, la Junta recomendó que la UNOPS examinara las denominaciones de los cargos que se utilizaban en toda la organización y siguiera esforzándose por normalizarlas de conformidad con el marco de la Comisión de Administración Pública Internacional y dentro de plazos establecidos.

98. La UNOPS ha logrado los avances previstos con respecto a esta recomendación. Ha desarrollado una taxonomía y emprendido una revisión en toda la organización. Además, la UNOPS ha instituido una mejor tecnología de la información y las comunicaciones en su sistema de planificación de los recursos institucionales (en octubre de 2019). La UNOPS está examinando todos los puestos existentes y asignando una denominación normalizada del cargo en el sistema de planificación de los recursos institucionales. La UNOPS sigue segura de que cumplirá el plazo previsto para la aplicación de esta recomendación.

Departamento encargado: Grupo de Personas y Cambio

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Fecha prevista: Primer trimestre de 2020
